Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

INFORME DE EVALUACIÓN

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (Veinticinco) días del mes de Mayo del año 2015 (dos mil quince), siendo las 08:45HS (ocho horas con cuarenta y cinco minutos), en representación de la **"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 14/15 para el llamado denominado **CONSTRUCCION DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESCUELA BASICA Nº 3815 MANUEL ORTIZ GUERRERO- SAN LUIS – FONACIDE ID Nº 295480, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** implementado por la Resolución Nº 132/2015 (I.M.) de fecha 16 de Abril del 2015, modificada por la Resolución Nº 147/2015 (I.M.) de fecha 24 de Abril del 2015, modificada por la Resolución Nº 176/2015 (I.M.) de fecha 04 de Mayo del 2015, modificada por la Resolución Nº 181/2015 (I.M.) de fecha 08 de Mayo del 2015, el cual será financiado con RECURSOS FONACIDE, previstos en el Rubro 520 Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2015, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	NELSON ANDRES FRANCO SALINAS	2298621-9
2	CARLOS RUBEN TILLNER SANTACRUZ	3637218-8
3	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	LEMAR BRUNDEMANN VORPAGEL	3771416-3

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN •

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 26/15 de fecha 22 de Mayo del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado tres oferentes, cuyos montos de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL	39.666.600
2	ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ	42.302.600
3	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA	58.258.500

Observaciones del Acta de Apertura:

La Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA** ha dejado Constancia en el Acta de Apertura, de que las Empresas **ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ Y CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL**, no presentado en sus ofertas los planos de Construcción , y por su parte la Empresa **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL** declara que en su oferta presenta la Declaración Jurada de Cumplimientos de las Especificaciones Técnicas del Presente llamado.

Informe: En referencia la Constancia dejada por la Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA** ante las demás ofertas, el Comité de Evaluaciones no considera acto descalificatorio teniendo en cuenta que la Institución Municipal no ha solicitado la presentación de los Planos de Obra para la presentación de la Oferta.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL	ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE SEGÚN CONTANCIA DEL SIPE PRESENTADA POSEE VENCIMIENTO 07-03-2014)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday o Declaración Jurada de que el Oferente con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	CUMPLE	CUMPLE
10	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Contratos, Actas de Recepción definitiva de trabajo ejecutados satisfactoriamente en el Área de Construcción	CUMPLE CONSTANCIA DEL SIPE (ACTIVO)	NO CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por la Empresa Unipersonal **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresa **CONSTRUMAX CONSTRUCTORA DE MARIA NIDIA SILVA CORONEL,** para la construcción mencionada.

No habiendo otro tema a tratar se procede al cierre del Acto siendo las 11:30 hs (Once horas con treinta minutos). Firman los presentes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Bianca Crist Pielke
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Natalia Jiménez Silva
Miembro del Comité de Evaluación